Referente a las menores, madre e hija, Tomás Coronado indicó que ambas se encuentran en un albergue a disposición del gobierno del estado, mientras se concluye la indagatoria y se resuelve la situación jurídica del detenido, quien aún se encuentra a disposición del Ministerio Público por el delito de abuso sexual infantil.

EL UNIVERSAL

GUADALAJARA, Jal.- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) resolvió el caso de la menor que el pasado 27 de enero dio a luz a una bebé en el Hospital General de Occidente (HGO) en Zapopan: el padrastro de la menor fue el responsable del abuso.

En conferencia de prensa, el procurador Tomás Coronado Olmos informó la conclusión del caso al advertir que la menor no tiene nueve años sino 12 ó 13 años.

"Terminaron los peritajes y de acuerdo con los dictámenes de los estudios antropológicos y odontológicos se calcula una edad cronológica de 13 años, con un margen de error que puede ser más o menos ocho meses", explicó.

Coronado Olmos agregó que el causante de la violación contra la menor fue su padrastro J. Abundio "N", de 44 años.

"Ambos sostuvieron relaciones sexuales y en común acuerdo quedaron en decir que el responsable era el novio, para no alterar a la mamá de la menor", puntualizó.

El titular de la PGJEJ señaló que la madre de la adolescente se enteró del embarazo hasta los siete meses de gestación, aunque aparentemente no supo quién era el padre debido a que la embarazada sostuvo que fue su novio de 17 años.

Referente a las menores, madre e hija, Tomás Coronado indicó que ambas se encuentran en un albergue a disposición del gobierno del estado, mientras se concluye la indagatoria y se resuelve la situación jurídica del detenido, quien aún se encuentra a disposición del Ministerio Público por el delito de abuso sexual infantil.